

reposición Itaú.pdf;

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADIIODY2MTU5LWQ0MTctNDZiOS1InZu5LTy2MjU4ODY1NW5lNWQ0MDExeDQog4226PprimejwzLnX...>

Señora

JUEZ TRECE (13) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín Antioquia

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN

DEMANDANTE: ITAÚ

DEMANDADOS: DIEGO DE JESUS CASTAÑO SUAZA

RADICADO: 2018-00410-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

Giovanni Galeano Morales, obrando en calidad de apoderado judicial del demandado, señor Diego de Jesús Castaño Suaza, respetuosamente interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN al auto dictado el 27 de octubre de 2020, que fuera notificado por estados de fecha octubre 28 de 2020, mediante el cual se anuncia que se emitirá sentencia anticipada al considerarse que se configura la causal segunda del artículo 278 del Código General del Proceso, al no haber pruebas que practicar.

Pues bien, señora Juez, la directriz contenida en el numeral 4º del artículo 384 del Código General del Proceso, en cuanto a dejar de oír al demandado dentro del juicio hasta tanto demuestre que ha realizado los correspondientes pagos de la renta, tiene carácter temporal y no definitivo; toda vez que la misma norma viene redactada de modo tal que es clara en señalar la oportunidad de volver a ser oído una vez demuestre el pago.

Para dar continuidad a los recibos de pago aportados con la contestación de la demanda que realicé a nombre de mí patrocinado, me permito allegar junto a este escrito, los demás soportes de consignación a cuenta de la demandante, realizados entre lo transcurrido de abril a octubre de 2020; advirtiendo que según se explicó en la contestación de la demanda realizada por el demandado Antonio Castaño Suaza, el canon correspondiente a agosto hogaño fue cubierto con los mayores valores que han venido siendo consignados mes a mes a cuenta de la accionante.

Los soportes arrimados con destino al expediente, que dan razón del pago a cuenta bancaria de la accionante, los cuales incluyen el monto de los últimos tres (3) meses del canon, dan derecho a la parte demandada para volver a ser oída dentro del proceso; y a que estas pruebas debidamente arrimadas sean tenidas en cuenta y valoradas dentro de las correspondientes etapas del juicio, sin que haya ahora lugar a predeterminar las subsiguientes etapas del proceso.

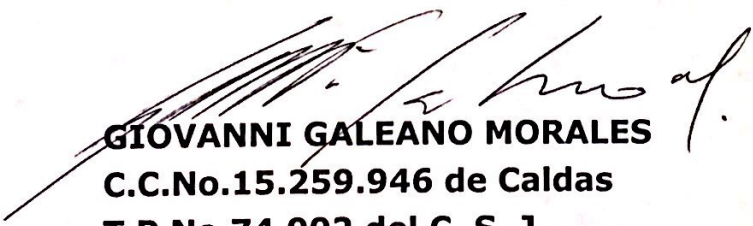
Por último, quiero invocar la facultad del operador judicial para decretar pruebas de oficio tendientes a aclarar los hechos objeto de la Litis; cual es el caso de determinar mediante peritaje, el monto total pagado por la parte locataria que sobrepasa los conceptos legales que rigen este tipo de relación contractual, según lo ha venido señalando la defensa del codemandado Antonio Castaño Suaza.

Así las cosas, ruego señora Juez, se sirva revocar el auto recurrido, y en su lugar se ordene continuar con el agotamiento de las subsiguientes etapas procesales, teniendo en cuenta cada una de las pruebas aportadas y ordenando oficiosamente las que su Señoría considere necesarias para el esclarecimiento del litigio.

Presento este recurso de reposición conforme al contenido del artículo 318 del Código General del Proceso.

Anexo: los comprobantes de pago referidos.

De la señora Juez, cordialmente,



GIOVANNI GALEANO MORALES

C.C.No.15.259.946 de Caldas

T.P.No.74.002 del C. S. J.

ggaleanom@yahoo.com



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

CASTAÑO SUAZA ANTONIO JOSE
acastano73@hotmail.com
MEDELLIN

571 264 1/2



Estado de Cuenta

No. contrato / Referencia			Modalidad		
111569-0			Vencido		
Canon					
Del			Al		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
05	03	2020	05	04	2020
Tipo de contrato		Canon	De	Factor	Incumplimiento
Financiero		90	234	Fijo=+12 puntos	28.43 %
Nit/C.C.		Fecha de corte		Día	Mes
15.349.534				18	03
				Año	
				2020	
Total a pagar			Fecha límite de pago		
\$3,119,853					
			Día	Mes	Año
			05	04	2020

Año	Mes	Día	Concepto	Valor a cancelar
2020	04	05	Valor prima de Seguro	61,722
2020	04	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto	0
2020	04	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión Corredor	0
2020	04	05	Valor seguro de vida	121,912
2020	04	05	Tarifa de Recaudo - Seguro de Vida	0
2020	04	05	15349534 Castaño Suaza Antonio Jose	0
2020	04	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	04	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	0
2020	04	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	04	05	71675844 Castaño Suaza Diego De Jesus	0
2020	04	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	04	05	Valor del canon	3,042,995
2020	03	02	Saldo a Favor	-106,776

Estimado Cliente, teniendo en cuenta lo estipulado en Contrato Leasing solicitamos remitir la póliza propia renovada de seguro a la CL 12 # 7-32 P1 Bogotá con N° contrato. Los inspectores de activos son: Confianza Ingenieros quienes se identificaran con el carnet y Carta del Banco. Tener en cuenta que está a cargo del locatario asumir todas las cargas y tributos que impongan las autoridades competentes EL BIEN, objeto del contrato como comparendos y

Pagos anteriores	Valor total pagado
Pago en Efectivo Aplicado el 02-03-2020 Por valor de	3,300,000
Pago en Efectivo Aplicado el 05-02-2020 Por valor de	3,100,000
Pago en Efectivo Aplicado el 07-01-2020 Por valor de	3,000,000

Somos grandes contribuyentes. Resolución No. 050 de enero de 1988.
Si al revisar la información de su extracto, encuentra alguna inconformidad, comuníquese con su centro de servicio, o si lo considera necesario, diríjase a nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers AA 60188 de Bogotá.

Ver información de interés al respaldo



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cupón de pago

No. contrato / Referencia		Fecha de pago			Forma de pago	
111569-0		Día	Mes	Año	Efectivo	Cheque
Cod. bco.	No. cheque	Valor		Valor total pagado		



Bancolombia
NIT. 890.903.938-4

REGISTRO DE OPERACIÓN

Bancolombia
No. 8333381171

Registro de Operación: 332380363
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 243 - LA ESTRELLA
Ciudad: LA ESTRELLA
Fecha: 03/04/2020 Hora: 10:36:59
Secuencia: 124 Código usuario: 008
Código Convenio: 6740 - HELM PAGOS LEASING
Medio de pago: EFECTIVO
Valor total: \$ 3.200.000.00
Costo transacción: \$ 0.00
Id Depositante/Pagador: 43046875
Referencia 1: 1115690

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena SA

v/pagado \$2'823.000

Página 1 de 2

483 193 1/2



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

CASTAÑO SUAZA ANTONIO JOSE
acastano73@hotmail.com
MEDELLIN

483 193 1/2



(415)770998004988(8020)0001115690(3900)0000002822403(96)20200505

Estado de Cuenta

No. contrato / Referencia			Modalidad		
111569-0			Vencido		
Del			Al		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
05	04	2020	05	05	2020
Tipo de contrato		Canon	De	Factor	Porcentaje de incumplimiento
Financiero		91	236	Fijo=+12 puntos	28.04 %
NIT/C.C.		Fecha de corte		Día	Mes
15.349.534				20	04
Total a pagar		Fecha límite de pago		Día	Mes
\$2,822,403				05	05
				Año	2020

Año	Mes	Día	Concepto	Valor a cancelar
2020	05	05	PREDIALES Y VALORIZACION	449,662
2020	05	05	Valor prima de Seguro	61,722
2020	05	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto	\$ 14,902.00
2020	05	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión Corredor	\$ 2,593.36
2020	05	05	Valor seguro de vida	121,925
2020	05	05	Tarifa de Recaudo - Seguro de Vida	\$ 15,000.00
2020	05	05	15349534 Castaño Suaza Antonio Jose	\$ 2,032.08
2020	05	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 2,032.08
2020	05	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	\$ 2,032.08
2020	05	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 2,032.08
2020	05	05	71675844 Castaño Suaza Diego De Jesus	\$ 2,032.08
2020	05	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 2,032.08
2020	05	05	Valor del canon	2,269,241
2020	04	03	Saldo a Favor	-80,147

Estimado Cliente, teniendo en cuenta lo estipulado en contrato Leasing solicitamos remitir la póliza propia renovada de seguro a la CL 12 # 7-32 P1 Bogotá con el N° contrato. El vencimiento del pago de impuestos en Bogotá es el 19 de Junio de 2020, el nombre del contribuyente, en el formulario, debe ser Itaú Corpbanca locatario asumir todas las cargas y tributos que impongan las autoridades competentes EL BIEN, objeto del contrato como comparendos y

Pagos anteriores	Valor total pagado
Pago en Efectivo Aplicado el 03-04-2020 Por valor de	3,200,000
Pago en Efectivo Aplicado el 02-03-2020 Por valor de	3,300,000
Pago en Efectivo Aplicado el 05-02-2020 Por valor de	3,100,000

Somos grandes contribuyentes. Resolución No. 050 de enero de 1988.
Si al revisar la información de su extracto, encuentra alguna inconformidad, comuníquese con su centro de servicio, o si lo considera necesario, diríjase a nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers A.A 60188 de Bogotá.

Ver información de interés al respaldo



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

☐ Itaú Convenio no. 8740 ☐ Bancolombia Convenio no. 8740



(415)770998004988(8020)0001115690(3900)0000002822403(96)20200505

Cupón de pago

No. contrato / Referencia		Fecha de pago			Forma de pago	
111569-0		Día	Mes	Año	Efectivo	Cheque
Cod. bcb.		No. cheque		Valor		Valor total pagado

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

REGISTRO DE OPERACIÓN

NIT. 890.903.938-8

Registro de Operación: 1532930
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 004 - LAURELES
Ciudad: MEDELLIN
Fecha: 05/05/2020 Hora: 11:52:11
Secuencia: 204 Código usuario: 003
Código Convenio: 6740 - HELM PAGOS LEASING
Medio de pago: EFECTIVO
Valor total: \$ 2,823,000.00
Costo transacción: \$ 0.00
Id Depositante/Pagador: 15349534
Referencia 1: 1115690

1115690

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas SA

Medellín, junio 4 de 2020

No se recibió extracto para esta cuota de la obligación, por lo tanto se consignó \$ 3.000.000

En la fecha 04-06-2020.

Bancolombia NIT. 890.903.934-4	REGISTRO DE OPERACIÓN NIT. 890.903.934-4 1033680
Registro de Operación: 15349534 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS Sucursal: 331 - LA MOTA Ciudad: MEDELLIN Fecha: 04/06/2020 Hora: 3:39:41 Secuencia : 204 Código usuario: 011 Código Convenio: 6740 - HELM PAGOS LEASING Medio de pago: EFECTIVO Valor total: \$ 3,000,000.00 Costo transacción: \$ 0.00 Id Depositante/Pagador: 15349534 Referencia 1: 1115690	
La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.	

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas SA

Estado de Cuenta

ASTAÑO SUAZA ANTONIO JOSE
castano73@hotmail.com
IEDELLIN

23 316 2/3



(415)7709998004386(8020)0001115690(3900)00000001334108(96)20200705

No. contrato / Referencia			Modalidad			
111569-0			Vencido			
Canon						
Del			Al			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
05	06	2020	05	07	2020	
Tipo de contrato		Canon	De	Factor	Incumplimiento	
Financiero		93	236	Fijo=+12 puntos	27.18 %	
NIT/C.C.		Fecha de corte		Día	Mes	Año
15.349.534		17		06	2020	
Total a pagar			Fecha límite de pago			
-\$1,334,108			05 07 2020			

Mes	Día	Concepto	Valor a cancelar
07	05	Pagos por Cuenta de Clientes	680,609
07	05	Valor prima de Seguro	61,722
07	05	Valor prima de Seguro COVID	61,722
07	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto	\$ 14,902.00
07	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión	\$ 2,593.36
07	05	Corredor	0
07	05	Valor seguro de vida COVID	121,912
07	05	Valor seguro de vida	118,900
07	05	Tarifa de Recaudo - Seguro de Vida	\$ 15,000.00
07	05	15349534 Castaño Suaza Antonio Jose	0
07	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 1,981.67
07	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	0
07	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 1,981.67
07	05	71875844 Castaño Suaza Diego De Jesus	0
07	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	\$ 1,981.67
07	05	Cobros periodo gracia por COVID 19	31,517
07	05	Valor del canon	3,042,995
05	05	Saldo a Favor	-2,453,485
06	04	Saldo a Favor	-3,000,000

ado Cliente, teniendo en cuenta lo estipulado en contrato Leasing solicitamos remitir la póliza propia renovada de seguro a la CL 12 # 7-32 P1 a con el N° contrato. El vencimiento del pago de impuestos en Bogotá es el 03 de Julio de 2020, el nombre del contribuyente, en el formulario, debe u Corpbanca locatario asumir todas las cargas y tributos que impongan las autoridades competentes EL BIEN, objeto del contrato como rendos y

Pagos anteriores	Valor total pagado
en Efectivo Aplicado el 04-06-2020 Por valor de	3,000,000
en Efectivo Aplicado el 05-05-2020 Por valor de	2,823,000
en Efectivo Aplicado el 03-04-2020 Por valor de	3,200,000

grandes contribuyentes. Resolución No. 850 de enero de 1988.
Ver la información de su extracto, encuentra alguna inconformidad, comuníquese con su centro de servicio,
considera necesario, diríjase a nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers A.A 60182 de Bogotá.

Ver información de interés al respaldo

Castro S.A. NIT. 890.903.937-0



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cupón de pago

No. contrato / Referencia			Fecha de pago			Forma de pago	
111569-0			Día	Mes	Año	Efectivo	Cheque
Cod. bco.			No. cheque			Valor	
						Valor total pagado	



57709998004386(8020)0001115690(3900)00000001334108(96)20200705

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

REGISTRO DE OPERACIÓN

Bancolombia
No. 811493791
0346827078

Registro de Operación: 811493791
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 331 - LA MOTA
Ciudad: MEDELLIN
Fecha: 02/07/2020 Hora: 17:14:15
Secuencia : 219 Código usuario: 015
Código Convenio: 6740
Nombre Convenio: HELM PAGOS LEASING
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 15349534
Valor Total: \$ 3,100,000.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 3,100,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 1115690
Referencia 2:

Itaw.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenasa



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Página 1 de 2

459 191 1/2

CASTAÑO SUAZA ANTONIO JOSE
acastano73@hotmail.com
MEDELLIN

459 191 1/2



(415)770998004986(8020)0001115690(3900)00000010499546(96)20200905

Estado de Cuenta

No. contrato / Referencia			Modalidad		
111569-0			Vencido		
Canon			Al		
Del			Al		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
05	08	2020	05	09	2020
Tipo de contrato		Canon	De	Factor	
Financiero		95	236	Fijo=+12 puntos	
NR/C.C.		Fecha de corte		Día	Mes
15.349.534				19	08
				Año	2020
Total a pagar			Fecha límite de pago	Día	Mes
\$10,499,546				05	09
				Año	2020

Año	Mes	Día	Concepto	Valor a cancelar
2020	09	05	Pagos por Cuenta de Clientes	8,238,250
2020	09	05	Valor prima de Seguro	61,722
2020	09	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto	0
2020	09	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión Corredor	0
2020	09	05	Valor seguro de vida	120,280
2020	09	05	Tarifa de Recaudo - Seguro de Vida	0
2020	09	05	15349534 Castaño Suaza Antonio Jose	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	09	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	09	05	71675844 Castaño Suaza Diego De Jesus	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor	0
2020	09	05	Cobros período gracia por COVID 19	31,517
2020	09	05	Valor del canon	3,042,995
2020	07	02	Saldo a Favor	-995,218

Estimado Cliente, teniendo en cuenta lo estipulado en contrato Leasing solicitamos remitir la póliza propia renovada de seguro a la CL 12 # 7-32 P1 Bogotá con el N° contrato. El vencimiento del pago de impuestos en Bogotá es el 03 de Julio de 2020, el nombre del contribuyente, en el formulario, debe ser Itaú Corpbanca locatario asumir todas las cargas y tributos que impongan las autoridades competentes EL BIEN, objeto del contrato como comparendos y

Pagos anteriores	Valor total pagado
Pago en Efectivo Aplicado el 02-07-2020 Por valor de	3,100,000
Pago en Efectivo Aplicado el 04-06-2020 Por valor de	3,000,000
Pago en Efectivo Aplicado el 05-05-2020 Por valor de	2,823,000

Somos grandes contribuyentes. Resolución No. 050 de enero de 1988.
Si al revisar la información de su extracto, encuentra alguna inconformidad, comuníquese con su centro de servicio,
o si lo considera necesario, diríjase a nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers A.A 60188 de Bogotá.

Ver información de interés al respaldo



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

☐ Itaú Convenio no. 6740 ☐ Bancolombia Convenio no. 6740



(415)770998004986(8020)0001115690(3900)00000010499546(96)20200905

Cupón de pago

No. contrato / Referencia		Fecha de pago			Forma de pago	
111569-0		Día	Mes	Año	Efectivo	Cheque
Cod. bco.	No. cheque	Valor			Valor total pagado	

Bancolombia
NIT. 890.903.838-4

REGISTRO DE OPERACIÓN
Nº. 890.903.838-4 2525

Registro de Operación:
536831988

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 331 - LA MOTA

Ciudad: MEDELLIN

Fecha: 07/09/2020 Hora: 3:52:34

Secuencia : 448 Código usuario: 004

Código Convenio: 6740

Nombre Convenio: HELM PAGOS

LEASING

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 15349534

Valor Total: \$ 3.100.000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 3.100.000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 1115690

Referencia 2:

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas SA



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Página 1 de 4

355 139 1/4

CASTAÑO SUAZA ANTONIO JOSE
acastano73@hotmail.com
MEDELLIN

355 139 1/4



(415)7709998004986(8020)0001115690(3900)00000011975274(96)20201005

Estado de Cuenta

No. contrato / Referencia			Modalidad			
111569-0			Vencido			
Canon						
Del			Al			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
05	08	2020	05	10	2020	
Tipo de contrato		Canon	De	Factor	Sección por incumplimiento	
Financiero		96	236	Fijo=+12 puntos	27.53 %	
Nit/C.C.			Fecha de corte	Día	Mes	Año
15.349.534				22	09	2020
Total a pagar			Fecha límite de pago			
111.975.274			Día	Mes	Año	
			05	10	2020	

Año	Mes	Día	Concepto	Valor a cancelar
2020	10	05	Mora a Pagar el 05-10-2020	60,842
2020	09	05	Pagos por Cuenta de Clientes	5,137,306
2020	09	05	Valor prima de Seguro	61,722
2020	09	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto \$ 14,902.00	0
2020	09	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión Corredor \$ 2,593.36	0
2020	10	05	Valor prima de Seguro	61,722
2020	10	05	Tarifa de Recaudo-Póliza de Incendio y Terremoto \$ 14,902.00	0
2020	10	05	Póliza de Incendio y Terremoto - Valor Comisión Corredor \$ 2,593.36	0
2020	09	05	Valor seguro de vida	120,280
2020	09	05	Tarifa de Recaudo - Seguro de Vida \$ 17,026.00	0
2020	09	05	15349534 Castaño Suaza Antonio Jose	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor \$ 1,503.50	0
2020	09	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor \$ 1,503.50	0
2020	09	05	71675844 Castaño Suaza Diego De Jesus	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor \$ 1,503.50	0
2020	09	05	43078989 Castaño Suaza Astrid Elena	0
2020	09	05	Seguro de Vida- Valor Comisión Corredor \$ 1,503.50	0
2020	10	05	Valor seguro de vida	276,945

Estimado Cliente, teniendo en cuenta lo estipulado en contrato Leasing solicitamos remitir la póliza propia renovada de seguro a la CL 12 # 7-32 P1 Bogotá con el N° contrato. Adicional se informa a nuestros clientes que hay un nuevo incremento en cobro del seguro de vida por la nueva renovación de la póliza colectiva esto lo podrán ver reflejando en el próximo estado de cuenta y con en el sus inquietudes puede comunicarnos a nuestra línea de atención al

Pagos anteriores	Valor total pagado
Pago en Efectivo Aplicado el 07-09-2020 Por valor de	3,100,000
Pago en Efectivo Aplicado el 02-07-2020 Por valor de	3,100,000
Pago en Efectivo Aplicado el 04-06-2020 Por valor de	3,000,000

Somos grandes contribuyentes. Resolución No. 050 de enero de 1988.
Si al revisar la información de su extracto, encuentra alguna inconformidad, comuníquese con su centro de servicio, o al lo considere necesario, diríjase a nuestro revisor fiscal Pricewaterhousecoopers A.A 80188 de Bogotá.

Ver información de interés al respaldo



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Convenio no. 6740



(415)7709998004986(8020)0001115690(3900)00000011975274(96)20201005

Cupón de pago

No. contrato / Referencia		Fecha de pago			Forma de pago	
111569-0		Día	Mes	Año	Efectivo	Cheque
Cod. Bco.	No. cheque	Valor			Valor total pagado	

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

REGISTRO DE OPERACIÓN

Nº 890903938-8
Nº 153495349003959

Registro de Operación: 029148057
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 331 - LA MOTA
Ciudad: MEDELLIN
Fecha: 05/10/2020 **Hora:** 12:39:27
Secuencia : 288 **Código usuario:** 016
Código Convenio: 6740
Nombre Convenio: HELM PAGOS LEASING
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 15349534
Valor Total: \$ 3,100,000.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 3,100,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 1115690
Referencia 2:

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena sa